



Alicia Scarcez, *L'antiphonaire cistercien primitif d'après les sources musicales de 1136/1140. Le premier chant de Cîteaux retrouvé*, Münster, Aschendorff Verlag GmbH & Co KG, 2020, 855 pp., 15 tablas, 11 ill. B/N y color. ISBN 978-3-402-13636-2.

Nos hallamos ante el estudio y nueva edición crítica del repertorio de antifonas, responsorios y versículos del oficio de Císter al que su autora, la musicóloga Alicia Scarcez, ha preferido seguir denominando como «primitivo». Según explica a modo de advertencia, el mantenimiento del tradicional adjetivo «primitivo» ha sido perfectamente consciente, entendiéndolo no de una calificación peyorativa sino como la mejor forma para referir al período que afectó a la liturgia de la Orden entre 1108 y hacia 1143. Esta última es la fecha marca el año aproximado de inicio de la llamada reforma bernarda que, auspiciada por el abad de Claraval, se abrió a la permisividad decorativa de los desnudos modos y formas musicales que habían caracterizado el regreso a la supuesta limpieza y orden original de los primeros cistercienses.

Esta denominación como «primitivo» es la que, por otra parte, se lleva usando para los documentos tempranos de la reforma desde la monumental edición crítica completa de Philippe Guinard del llamado manuscrito de Dijon (Bibliothèque Municipale de Dijon, ms. 114), el más rico códice legislativo procedente de Cîteaux: *Les monuments primitifs de la règle cistercienne publiés d'après les manuscrits de l'abbaye de Cîteaux*, Dijon: J.-E. Rabutot éditeur, 1878. Mantenido por los investigadores que han estudiado posteriormente su liturgia (Kovacs, Lefèvre, Cocheril...), hasta el referente más cercano en los trabajos de Chrysogonus Waddell, lo primitivo en el oficio de Cîteaux nos remite a los iniciales objetivos litúrgicos de la reforma.

Los primeros cistercienses buscaron una renovación visible en los libros de culto que, procedentes de Marmoutier y Montier-la-Celle, pasaron al Molesmes de Roberto. El regreso a los orígenes de la liturgia prescrita en la regla benedictina —despojándola de las sucesivas adiciones que habían conformado la desmedida vida religiosa cluniacense—, condujo a los primeros monjes cistercienses a buscar los que creyeron códices más puros en Metz y Milán, donde rastrearon las antiguas tradiciones gregorianas y ambrosianas, encaminados —entre otras cuestiones— a la renovación del canto. En las primeras décadas del siglo XII y con el trabajo de Harding a la cabeza, se fueron codificando el Antifonario, el Gradual, el Himnario o el Breviario que limitaron el culto a los santos o las procesiones, suprimieron o añadieron cantos concretos en momentos diferentes de la Liturgia de las Horas, y subrayaron la importancia del triduo sacro.

A partir de 1143, el afianzamiento de la reforma corrigió los textos iniciales y añadiendo nuevos oficios en los que tuvo especial importancia el culto a la Virgen, ahora con la activa participación de san Bernardo, y produciendo los nuevos Antifonario, Gradual e Himnario. La música también se vio sensiblemente afectada, añadiendo color a la visión previa.

Alicia Scarcez actualiza nuestro conocimiento sobre el antifonario cisterciense más antiguo gracias a la incorporación de tres manuscritos tempranos, inmediatamente posteriores a la muerte de Esteban Harding (1134) y anteriores a la citada reforma de Bernardo. Por lo tanto, reflejarían el momento previo a la definitiva codificación del oficio cisterciense y su sonido. Se trata de los antifonarios de Westmalle (12 A-B), Tamié (6) y los fragmentos 1 y 2 de Fille-Dieu, que la autora había ya dado a conocer en publicaciones puntuales.

El voluminoso tomo hace el número 47 de la colección «Spicilegium Friburgense», que en 2007 publicó la edición del Breviario cisterciense primitivo por Chrysogonus Waddell. Con la actual publicación del antifonario forma un insustituible conjunto para el estudio del canto medieval y de la reforma de Císter. Prologado por Martin Klöckener —director del Instituto de Ciencias Litúrgicas de la Universidad de Friburgo—, se organiza en dos bloques acompañado por un conjunto de anejos. El primero en setenta y cuatro páginas nos presenta los fondos de archivo, manuscritos utilizados, abreviaturas y la bibliografía, para pasar a la argumentación de la autora. Comienza con un sucinto panorama litúrgico del monaquismo inmediatamente previo a Roberto de Molesmes. Alude a las razones de la reforma desde una perspectiva cultural, cuya expresión celebrativa más temprana pasó desde el monasterio de origen hasta Cîteaux (1098-1108), en donde se codificó la que conocemos como liturgia cisterciense primitiva, en uso hasta aproximadamente 1143. Fue la época de gran desarrollo legislativo de la Orden y de búsqueda de una expresión musical propia. Se fue en pos de los orígenes del canto monástico en Metz —cuyos manuscritos litúrgico-musicales son recorridos por la autora— y se codificaron las primeras fuentes del oficio primitivo, aunque fuera sin recoger «las singularidades de Metz (...) que entraban en conflicto con su deseo de autenticidad y su respeto literal a la regla benedictina». La autora hace una descripción de los códices musicales del oficio cisterciense primitivo, para presentar después el estudio sobre las nuevas fuentes que basan su renovada edición —los citados manuscritos de Westmalle, Tamié y Fille-Dieu—. Trata su contenido litúrgico, notaciones musicales originales y las singularidades particulares. Acaba analizando los posibles orígenes y la dispersión de estos manuscritos prebernardianos, así como las variantes en el oficio primitivo que relaciona o pone en paralelo con otras discordancias, ahora en textos legislativos

de la Orden. No en vano, muy lejos de una pretendida uniformidad, la documentación organizativa de Císter en la primera mitad del siglo XII también revela caminos dispares de los propuestos durante el abadiato de Harding, asunto con una tradición historiográfica en crecimiento en los últimos cuarenta años.

En las casi seiscientas páginas siguientes, Scarcez nos ofrece la nueva edición crítica de la fuente musical, en la que destaca su minucioso cuidado en las referencias que van tejiendo la red de citas entre los manuscritos utilizados y que demuestran esta variedad dentro de la presumida unidad. Por fin, los anejos que completan el volumen se ocupan de las tablas litúrgicas y de concordancias entre códices (divididas entre el Temporal, el Santoral y el común de los santos), los índices de fórmulas litúrgicas (antífonas, himnos, salmos, cánticos, responsorios versículos y lecciones) y un muy útil índice topográfico y onomástico.

En resumidas cuentas, creo que nos encontramos ante un volumen muy necesario. La perspectiva que Scarcez nos ofrece sobre la sonoridad del oficio litúrgico cisterciense primitivo y, sobre todo, lo que su reforma de mediados del siglo XII significó, abre las puertas a un nuevo punto de partida y reconsideración sobre la estética de Bernardo, demasiado mediatizada hasta nuestros días por la lectura en clave de manifiesto artístico de la Epístola a Guillermo y sus implicaciones para el análisis de la cultura material de su tiempo.

Eduardo Carrero Santamaría  
*Departament d'Art i Musicologia (UAB)*  
Eduardo.Carrero@uab.cat  
<https://orcid.org/0000-0002-4040-1525>